

16 ENE 2014

CIRCULAR

000014

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS
EDUCATIVOS RURALES Y CON NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES

DE : SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: TRANSPORTE ESCOLAR 2014

Fortaleciendo las Estrategias de Permanencia en miras de disminuir la brecha de Deserción Escolar en Ibagué, otra de las acciones establecidas es el **Subsidio de Transporte Escolar**, para lo cual se requiere conocer caracterización de población beneficiaria del subsidio.

En cuanto a la caracterización se requiere enviar memorando con el listado de los estudiantes que se beneficiaran del subsidio, a más tardar el **martes 21 de Enero** del presente año, con la siguiente información:

Institución Educativa/ Sede	Nombres Apellidos	y	Identificación	Grado	Ruta de atención

Para mayor agilidad por favor enviar vía email la información a: coberturasemiedu@gmail.com o a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) anexando la información y radicándola.

Agradezco su pronta colaboración con el fin de realizar trámites pertinentes para realizar los giros correspondientes al subsidio de transporte escolar.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación

Vo.Bo. Dr. Ana María Ortiz Garzón/Directora de Cobertura
Proyecto: Nohora Bello/Permanencia